

UNIDAD PROLETARIA

HOMENAJE A LOS MARTIRES Y HEROES DE LA CLASE TRABAJADORA CHILENA.

El mas relevante y fraternal homenaje que debemos rendir a los miles de nuestros hermanos los trabajadores que han sido asesinados por la oligarquia económica por el "delito" de defender sus legítimos derechos humanos en lo social, económico y cultural, es el que todos los trabajadores de los sectores privados y publicos, trabajadores manuales, profesionales, cesantes, estudiantes, pobladores, exiliados, relegados y todos los familiares de estos sectores UNAMOS nuestras voluntades y fuerzas que constituyen mas del 80% de la población total del país estableciendo una sola gran central sindical en cuya Declaración de Principios debe establecerse el siguiente parrafo que fué aprobado por unanimidad en el Gran Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) en el año 1953.

"QUE FRENTE AL REGIMEN CAPITALISTA, LA CUT REALIZARA UNA ACCION REVINDICACIONISTA ENCUADRADA DENTRO DE LOS PRINCIPIOS Y METODOS DE LUCHA DE CLASES, CONSERVANDO SU PLENA INDEPENDENCIA EN TODOS LOS GOBIERNOS Y SECTARISMOS POLITICOS PARTIDISTAS. SIN EMBARGO, LA CUT NO ES UNA CENTRAL APOLITICA, POR EL CONTRARIO, REPRESENTANDO LA CONJUNCION DE TODOS LOS SECTORES DE LA MASA TRABAJADORA, SU ACCION EMANCIPADORA LA DESARROLLARA POR SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS A FIN DE MANTENER SU COHESION ORGANICA".

A este principio debemos agregar. "LA CLASE TRABAJADORA ORGANIZADA EN ESTA CENTRAL NACIONAL DEBERA LLEGAR AL PODER AUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA NUEVA ESTRUCTURA QUE DEBERA DARSE A ESTA NUEVA SOCIEDAD FUNDADA EN EL "HOMBRE NUEVO" Y QUE EN SINTESIS SERA LA "DEMOCRACIA DEL PROLETARIADO" CUYOS PRINCIPIOS CONSTITUYENDO LA CONCIENCIA DE CLASE COLECTIVA, SERAN LIBERTAD-JUSTICIA-FRATERNIDAD,

EN ESTA LUCHA POR LA UNIDAD DEBE desterrarse definitivamente el sectarismo de cualquiera naturaleza que este sea y las ambiciones personales o de grupos determinados cuya Meta por lo general son las ambiciones economicas, de figuración o liderazgo.

SOLO ESTA UNIDAD DE CLASE NOS LIBRARA DE LA DICTADURA OPROBIOSA QUE NOS APLASTA Y DE LA EXPLOTACION ECONOMICA SIN LIMITES O FRONTERAS QUE LA MANTIENE.

Clotario Blest.

El Compañero Clotario Blest agradece a sus
 Hermanos y compañeros en la lucha, por la
 Libertad, La Justicia, y la Fraternidad, al
 cumplir 82 años de edad el 17 de Noviembre
 de 1981.

Al cumplir 82 años de edad y más de 60 en la acción sindical y pre-
 mial de mi patria he sido objeto de diversas manifestaciones de apre-
 cio y recuerdo por parte de numerosos compañeros y amigos, especial-
 mente por mis hermanos del Comité de Defensa de los Derechos Humanos
 y Sindicales. Antes estos hechos y manifestaciones de profunda emo-
 sión para el que estas líneas escribe debo declarar lo siguiente:

Esta acción constante y sin alternativas iniciada alrededor del
 año 1920, en pro de la libertad de la esclavitud socio-económica de la
 clase trabajadora de mi patria e integración de ella a la vida cultu-
 ral y de perfeccionamiento integral de la persona humana, no ha sido
 obra exclusiva del que escribe estas líneas, sino que también de com-
 pañeros de aquellos años cuyos nombres debo recordar al término de es-
 tas páginas. Pero fundamental y exclusivamente su inspiración y con-
 tancia, ha sido obra de mi Maestro CRISTO, quien por intermedio de este
 instrumento bastante inservible a realizado esta labor respetando la
 libertad del hombre. Por lo tanto mérito personal no existe, los
 homenajes deben ir dirigidos a este Maestro de la Humanidad que nació
 en un pesebre, vivió entre los pobres y analfabetos de su época y murió
 crucificado entre dos malhechores, por la acción de los ricos de esa
 época (los escribas y fariseos) y ejecutado por la autoridad del Im-
 perio Romano cuya colonia era el país en que nació Cristo y con el
 temor de que un hombre de tanta autoridad popular y poder se procla-
 mara Rey de los judíos, independizándose del Imperio que ese país
 era representado por Pilatos quien al condenarlo se "lavo" las manos
 como demostración de que él no era quien lo condenaba al suplicio.

Como lo dije al comienzo de estas líneas, copio a continuación
 los nombres de algunos de los compañeros que, junto conmigo, reali-
 zaron toda esta labor inicial: Bartolomeo Ramírez, Emilio Morales del
 Píano, Florectino Mateluna, Carlos Contreras Sepulveda, Waldo Díaz Ulloa,
 Francisco Castillo Moreno, Enrique Rojo, Roberto Marañón Rojo, Juan
 Hernández, Alberto Jerez, Ricardo Valenzuela, Ramiro Andrade, Oscar Padilla,
 Juan Naranjo, Armando Rúa, Claren Finlayson, y Carlos Vergara Bra-
 vo.

Entre los sacerdotes debemos destacar la obra apostólica del Padre
 Fernando Vives Solar, Guillermo Viviani y el Obispo Martín Rucker
 Sotomayor.

Clotario Blest

MASACRE DE TRABAJADORES Y POBLADORES EN LA POBLACION JOSE MARIA CARO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1962.

En homenaje Fraternal a estos heroes y martires, haremos a continuación una síntesis de este asesinato colectivo.

AÑO 1962.

Santiago, Noviembre. Sobre la horrosa masacre que se realizó este día copiamos a continuación la relación que ella hace la Revista "Aquí Esta" en su edición número 47 de 1960.

"El domingo 18 de Noviembre de 1962, el joven y dinamico Parroco de la población José María Caro, oficio la acostumbrada misa dominical durante el Sermón, el pbro. don Pedro Carter, rindio un sentido homenaje a la memoria del primer Cardenal que tuvo la Iglesia chilena, fallecido el 4 de Diciembre de 1958 y cuyo nombre lleva la población.

Desentendiéndose del llanto de las criaturas que con sus respectivas madres asistían al sacro oficio y muy satisfecho por la presencia en el Templo de los dirigentes deportivos del sector, el Padre Carter dijo mas o menos; Amados hermanos míos, recordad la humildad y paciencia que en vida demostró nuestro siempre recordado Cardenal José María Caro. Era un campesino nacido en las cercanías de Pichilemu y gracias a su talento y su profunda vocación cristiana llegó a convertirse sin pedirlo ni desearlo, en Príncipe de la Iglesia Católica. Nunca olvidéis la frase preferida del ya extinto ministro de Dios, "cuanto grande son los misterios y los designios de Nuestro Señor". Os recomiendo que leáis la biografía que sobre este grande hombre, hace poco escribió el sacerdote Jesuita Don Alberto Arraño. Allí comprenderéis porque la humildad es la mas valiosa de las virtudes que pueden adornar a una persona. Los asistentes al servicio religioso, todos hombres de trabajo y mujeres modestas, meditaban mientras oían las anteriores palabras.

Concluidos el oficio, varias señoras fueron a la escuela parroquial ubicada en la calle central de la población. Unas felicitaron por su sermón al Padre Carter y las más le confesaron ciertos temores que tenían. Esa tarde la Brigada de Boys Scouts de la Caro, realizó un gallardo desfile en homenaje a Sir Baden Powell, el fundador de la institución internacional. Por su parte los hombres de mas edad se reunieron con la directiva poblacional para exponerle un "gravísimo problema". Nuestro equipo de fútb-oll, dijeron al presidente de la entidad vecinal, no tiene camisetitas decentes. Hay que hacer algo. El proximo domingo nos visitaran los deportistas de la "Matucana" y van a irse "pellandonos". La directiva poblacional respondió "Hay algo más importante que preocuparnos por unas camisetitas". Transcurrió este domingo. En el ambiente existía una elastica tensión. El Gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez, había dispuesto que NO se podían reajustar los sueldos y salarios en la medida que las masas laborales lo exigían; al 50% de aumento que pedía la CUT, presidida por don Oscar Nuñez, el señor Alessandri respondía ofreciendo un 15%. A su vez, los directivos de la CUT, los de la Federación de Comerciantes y los de la Unión de Federaciones Universitarias replicaron con la amenaza de un paro general, el que debía efectuarse a partir de las cero horas del lunes 19 de Noviembre, cuando promediaba la mañana del 19 de Noviembre, en una docimo novena comiseria, el telefonista de turno recibió un llamado "en el centro de la población José María Caro, justamente en el paso Buenaventura, una poblada, a interrumpido el tránsito, colocando durmientes en la vía férrea. De esta comunicación fue informado el Coronel Arturo Osorio Molo prefecto de la zona sur de Stgo.

El alto oficial tomo las medidas del caso y se dirigió al lugar que ya se indico antes. Como viera que el tráfico de trenes hacia Stro estaba totalmente bloqueado, pidio la colaboración del grupo Móvil de Emergencia N°7, a cuyo mando estaba el Teniente Raúl Ahumada. A las 10,30 horas el Teniente Ahumada llegó al sitio de los sucesos. Lo acompañaban 25 hombres de tropa. Estudio la situación y cuando se disponía a ordenar el despeje, seiscientos pobladores se aproximaron al lugar. Exhibian en sus rostros una ira intensa. Estaban desarmados, pero alguien, nunca se supo quien, lanzo una pedrada contra la tropa policial. Fue como una orden para que la mayoría de los que cercaban a la gente del teniente Ahumada, lanzara un diluvio de piedras. Resultando dos carabineros heridos. En ese mismo instante, el Teniente Coronel Roberto Arevalo, subprefecto rural, apareció acompañado por los Grupos de Emergencia número I, 6 y II. Vio a sus subordinados heridos y ordeno a los tenientes Héctor Rojas y Carlos Abarca, que por medio de bombas lagrimógenas clarificaran el bosque humano que tenia frente. Se lanzaron y la poblada hubo de retirarse entre llantos artificiales, muchas poses y respirando esa atmósfera acre que inunda los lugares donde han caído las bombas de dispersión. Los oficiales de policía presumieron que todo había concluido y que se trataba de un insidente sin mayor importancia. No obstante, la cuestión era mas grave. Eran mas o menos las 11 de medio de la mañana de este lunes intensamente dramático, cuando cien carabineros, comandados por el Teniente Eduardo Torres irrumpio en el punto en que la via férrea estaba bloqueada. Pacientemente, comenzaron a retirar cerca trescientos durmientes de madera que interrumpian el tránsito ferroviario. Tal vez este hecho fue el que encendió la chispa. De los cuatro puntos cardinales de la población Caro empezaron a converger cientos de hombres, mujeres y niños. Avanzaban con una lentitud que infundía miedo, por la solemnidad que había en los pasos de los caminantes. Poco a poco fueron agregandose mas y mas pobladores hasta sumar, mas o menos, unos cinco mil. Nadie mandaba a nadie. En todas las mentes había una sola consigna, seguir, seguir hacia adelante hasta el final, pasara lo que pasara. Un disparo de arma corta- Quien lo lanzó. La respuesta es convencional, ambigua. Según carabineros, el balazo surgio del centro del gentio que avanzaba. Según los pobladores, fue una bala que escapo a un policia. Lo unico cierto es que el teniente Carlos Abarca Ulloa, salvo su vida milagrosamente, porque el proyectil loco, le dio en pleno casco. Cayo el oficial e inmediatamente recibió en la cabeza varias pedradas, una de ella le dejó inconciente. Toda la tropa esperaba que se diera, nuevamente la orden de lanzar las bombas, y en gran cantidad para dispersar a la multitud. Pero debido a la falta de provision, el contingente policial no tenia mas artefactos lagrimogenos. Se había incurrido en el grave error de subvalorar la ira popular: se creyó excesivamente, en el axioma de que "La policia actua por presencia". Siguiendo las balas una dejó fuera de combate al carabinero Luis Paez Padilla. Rengando y manando abundante sangre de su pierna derecha, este hombre se acercó al móvil número 6 que estaba ubicado a un costado de la linea férrea. Cuando iba a penetrar en el vehiculo, dos proyectiles locos perforaron los cristales inastillables del móvil. El segundo tiro paso rozando uno de los botones de la guerrera del policia. Un compañero de Paez Padilla apunto con su carabina. Se escucho la voz de un oficial "no" dispare al aire pero el acero mortal ya había salido del cañon de la carabina.

Girando sobre si mismo y en forma vertiginosa fue alojarse en el pecho de una pobladora que no fue identificada en ese instante. Agónica, fue trasladada en un camion al hospital Barros Luco. El médico que la atendió dio solo atino a decir "para esta señora no hace falta a una camilla, lo indicado es un ataúd". Son más o menos las 12,30 horas del lunes 19 de Noviembre. El Parroco señor Carter, con inmensa angustia ve por una de las calles de la Caro. Avanzar varios sol soldados de la Escuela Infantería de San Bernardo. En su confusión el sacerdote no comprende que esta tropa militar va a reforzar un contingente de infante. Ique desde hacia dos horas resguardaba la vía férrea. Presume que la tropa se retira a su cuartel. Una vecina lo saca de su error; Padre, los milicos van a disparar al montón. No hija no ves que se retiran, No padre caminan para el paso. Van para el Ma..M La mujer y el cura creyeron que el mundo se venia abajo. En lontananza se escuchó el Pam ..Pam.. varias veces. El sol se ocultó detras de una nube semiroja con núcleo negro. La tropa había hecho una descarga cerrada. Los pobladores de la Jose Maria Caro, pese al aluvión de balas, intentaron trabarse en lucha cuerpo a cuerpo con los soldados, pero desistieron porque junto al Paso Buenaventura" pudieron ver seis cuerpos humanos que se retorcian en el suelo, mientras suplicaban miraban hacia arriba, hacia ese lugar donde el día anterior (domingo) les habían dicho que estaba protegiendolos el Cardena Caro.

Muchas mujeres intentaron sollozar. Solo pudieron maldecir, gritar y huir en desesperada estampida de retroceso. Una de ellas alcanzo a recoger de la tierra húmeda en sangre a su hijo que estaba gravemente herido. Martes 20 de Noviembre de 1962, lugar; Oficina del Comandante en jefe de la plaza, General de Brigada don Alfonso Cañas Ruiz Tagle. Hora las 9 de la mañana. El General Cañas Ruiz Tagle, conversa con don Oscar Muñoz, Presidente de la CUT, con el señor Luis Figueroa. Secretario General más los señores Emilio Caballero y el Senador Salvador Allende Gossens. Hablan; Señor General, hay seis muertos que deben ser sepultados con la respetuosidad que se merecen, dice el señor Allende. Señor Senador esta jefatura no tiene ningún inconveniente en que la sepultación se efectúe en la forma que Ud. lo pide. Solo hay que aclarar algo; de donde partira el cortejo, del local de la CUT respondieron en coro los dirigentes laborales; y agregaron; lo aseguramos que habra orden y tranquilidad. El General quedó meditando. La conversación prosiguió y al final se tomó la decisión que el cortejo fúnebre saldría de la Escuela Parroquial. Esa misma tarde, alas 13,30 horas. El Padre Carter, con su alma atribulada y acento entrecortado hablo frente a los seis ataúdes que antes si tenía en su pequeña escuela parroquial; "y ahora que Dios Nuestro señor reciba en su Santo Reino a estos seres que seguramente estarán recitando en otros mundos mejores, los salmos de David..." Cansado, estoy de clamar, ha enronquesido mi garganta. No sean por mi causa confundidos los que entí esperan. Oyóme Jehová, que es benigna tu misericordia; mirame según la muchedumbre de tu bondad. He sido para muchos un asombro; mi boca proclama tu justicia, porque seguire viviendo mientras perdura el sol, mientras permanezca la luna, de generación en generación". El jefe de los Boys Scouts, un muchacho recio y varonil no pudo contener el llanto, profirió salir de la Escuela parroquial para disponer a sus muchachos en correcta formación. Los futbolistas, en sus reidas camisetas lucian nuevos completamente nuevos. Brazaletes de luto. Los señores Salvador Allende, Radomiro Tomić, Eduardo Frei, Tomás Pablo, los dirigentes de la CUT...

miles de pobladores y cientos de estudiantes Universitarios, encabezaron el cortejo que se dirigió al Patio 10 del Cementerio General cuando llegaron al campo santo, el presidente de la U^T, don Oscar Nuñez, pasó lista a los caídos; NEMESIO BARRAZA SANCHEZ, ... mentalmente todos los asistentes a la postuma ceremonia, decían Presente..Y la misma respuesta mental hubo cuando se nombraron a los otros; JORGE MIRANDA, ELSA RAMIREA, HIPOLITO BREVISBRETAMALES, RICARDO CUBILLOS QUEZADA y JUAN BARRERA LARA. En total seis cadáveres." El que estas líneas escribe que se encontraba detenida en la cárcel Pública en el patio de los "cagoteris" por orden expresa del subsecretario del Ministerio del Interior, Patricio Rojas, por supuestas actividades "subversivas", envió al Presidente de la CUT una carta por la cual se adhería al duelo de la clase trabajadora y protestaba en duros términos por el asesinato de los pobladores ya indicados. Esta no fue leída por el Sr Oscar Nuñez, lo que significó la publicación de una airada protesta por parte del ex-presidente del Comando de la Población Jose Maria Caro entre otras cosas expreso "la lucha prosigue, frente a estos compañeros muertos, pidamos justicia, no pidamos venganza. Le siguió en el uso de la palabra, don Salvador Allende que expreso en síntesis "llegará el día en que el pueblo chileno recordará estos hechos con mas dolor que ahora, pero cuando eso ocurra, el pueblo ya estará en el Poder y se hará justicia. Continuo don Ricardo Valenzuela, representante del PDC, quien dijo; "Compañeros no habeis muerto en vano, vuestra sangre y la de tantos que cayeron ante que vosotros, no se ha derramado inutilmente". Don Luis Minchel, expresó. Descansad en paz porque la batalla la continuaremos nosotros, vuestras hermanos. Con encendida oratoria remató el señor Manuel Magalhaes; "La vida es una sucesión de ternuras, de amores y de odios. A vosotros los mato la incomprención y para que esto no vuelva a ocurrir, debemos prometernos que seguiremos en la nuestra en la brecha hasta que hasta que triunfe vuestra causa, que tambien es la nuestra" El cortejo no se disolvió. Miles de madres, cientos de hombres y niños y la totalidad de los dirigentes políticos laborales y estudiantes, permanecieron silenciosos mas de un cuarto de hora, frente a las tumbas, luego los pobladores de la Caro los futbolistas, el Padre Carter y los Boy scouts retornaron a la población. Sangraban por dentro. Esa misma noche, el señor Alessandri, autor indirecto de esta masacre, a través de una cadena radial, expreso su condolencia a los trabajadores de la población, se dolio de los hechos e hizo un llamado a la concordia. Agrego que los heridos serian atendidos con cuidados especiales y que los 192 detenidos por los insidentes de la Población Caro, "Que yo lamento profundamente" seguramente serán puestos en libertad previa las declaraciones que hagan ante el Ministro Sumariante (don Julio Aparicio Pons). Todo Chile escuchó la disertación presidencial. Todo Chile menos la Población Jose Maria Caro, porque esa noche, en señal de duelo, nadie sintonizó sus receptores. La FECH al día siguiente, miercoles 21 de Noviembre, energicamente pidió la libertad incondicional de los detenidos. Salieron en libertad todos en masa acudieron al Cementerio General. Visitaron las tumbas, con los puños apretados y mordiendo los labios regresaron a sus hogares. Era el jueves 22 de Noviembre, esa noche llovió, Alguien dijo; El Cardenal Caro esta llorando.

Presidencia de Jorge Alessandri Rodriguez. Ejecutor de la matanza el General de Brigada ALFONSO CAÑAS TAGLE.

Hemos relatado en extenso esta masacre de trabajadores por el salvajismo, la brutalidad y el cinismo que significo.

Clotario Blost

AGUJA BIBLICA EN EL BANQUILLO.

Por ser de permanente actualidad copiamos a continuación la carta de Clotario Blest que con fecha 13 de Mayo de 1959 dirigió al Director de la Revista Ercilla y que se publicara en esa misma fecha.

Señor Director.

En el N° I.248 se publica una comunicación de la señora Hilda Soto de Zencovic, restificando la interpretación "literal" que el suscrito da al paseje del Evangelio que se refiere aquella sentencia de Jesús que dice: "Y vuelvo a decirles que más fácil es a un camello pasar por el ojo de una aguja, que a un rico entrar en el reino de los cielos".

Estas palabras de Cristo tuvieron tan extraordinaria importancia para sus Apóstoles, que los tres Evangelistas sinópticos las narran con todos sus detalles. San Mateo en el Capítulo XIX versículo 24, San Marcos en el Cap X.v.25 y San Lucas en el Cap XVIII v.25...

San Mateo, San Marcos y San Lucas, en los capítulos antes indicados, narran el encuentro de Jesús con un joven rico, quien le preguntó que debería hacer para obtener la vida eterna. Jesús le contestó que debía cumplir los mandamientos de la Ley de Dios, y al responderle este joven que siempre los había cumplido, Jesús le replicó: "Una cosa te queda: anda vende todo lo que posees y dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; despues vuelve y sigueme llevando la cruz". Este antecedente a la materia en debate confirma plenamente mi interpretación pues Jesús pone como condicion sine qua non para entrar en el reino de los cielos el que este joven "venda todas sus riquezas" y la "de a los pobres", es decir, que solo dejando de ser rico tendría entrada en el reino de Dios.

No sé que otra explicación acomodaticia ó casuistica podría darse a una sentencia tan categorica y precisa. En seguida Cristo hace una acotación a su sentencia, expresando: "Cuan difícil es para los ricos entrar en el reino de los cielos". Los Evangelistas a que me he referido comentan, diciendo que los discipulos se encontraban "asombrados de sus palabras". Evidentemente que no habria existido tal "asombro" sin los que escuchaban a Jesús hubieran dado a sus palabras la interpretación que les a dado la señora Hilda Soto.

Con el objeto de que no se crea que la interpretación literal y rigurosa dada por mí a este extraordinario pasaje del Evangelio sea algo personal mio... me permito transcribir un párrafo del Tomo III, pagina 497, de la obra del gran exegeta catolico, el Padre de San Sulpicio L.Cl. Fillion, "Vida de Nuestro Señor Jesucristo", que dice: "Mas esta explicación, en vez de disminuir el espanto de los discipulos, lo aumentó, pues la comparación a que acababa de recurrir el divino Maestro, tomaba a la letra, indicaba una verdadera imposibilidad. ¿Puede imaginarse que un camello, el mayor de los animales domesticos de Palestina, pase por el minúsculo orificio de una aguja? Tan extraña parecio esta imagen a los antiguos comentarones, que se esforzaron por hacerla más adecuada, ya sustituyendo la palabra griega con que se significa el camello por otra que significa "cable", y que expresaría una más natural semejanza entre los dos terminos de la comparación (estas dos palabras en griego tienen la misma pronunciación).

Ya inventando, para sostener su causa, una puerta de Jerusalen, estrecha y reservada a los peatones que llevaria el nombre de agujero de aguja.

Actualmente nadie admite semejante expediente que viene a corregir la sentencia del Salvador su pretexto de aclararla". Ciertamente que esta expresa una paradoja: pero Jesus empleaba con frecuencia esta figura de pensamiento para presentar sus instrucciones, y por otra parte, la misma locucion proverbial se halla usada en otras regiones de Asia, en el Talmus y en el Coran"....

Clotari Blest R.

#####

UN EJEMPLO GREMIAL Y SINDICAL QUE NOS HA DADO LA "UNION DEMOCRATICA DE TRABAJADORES" (UDT) Y QUE DEBEN SEGUIR TODAS LAS ORGANIZACIONES AUTENTICAMENTE DEMOCRATICAS INSPIRADAS EN LA TRILOGIA "LIBERTAD - JUSTICIA - FRATERNIDAD."

El Diario las Ultimas Noticias del sabado 21 de Noviembre del presente año publica el siguiente parrafo;

"Una declaracion emitida por la Union Democratica de Trabajadores (UDT) y firmada por su presidente, TUCAPÉL JIMÉNEZ A. indica que se decidido efectuar una jornada de analisis para adoptar una de las siguientes alternativas;

1. UNIRNOS O UNIFICARNOS CON OTROS SECTORES O AGRUPACIONES GREMIALES CHILENAS.
2. BUSCAR LA UNIDAD CON OTRAS FUERZAS POPULARES QUE INTEGRAN A PERSONAS QUE SIN SER TRABAJADORES DEPENDIENTES, VIVAN DE SU TRABAJO.
3. SI ES NECESARIO DISOLVER LA UDT, PARA ALCANZAR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES CHILENOS.

EN CONSECUENCIA, EN ADELANTE NO NOS PREOCUPAREMOS DE LAS CONSTANTES Y SUCESIVAS DECISIONES OFICIALES QUE CONTINUAMENTE ESTAN LESIONANDO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS TRABAJADORES, BUSCANDO LA DESTRUCCION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES".

"TODO NUESTRO TIEMPO Y TODOS NUESTROS ESFUERZOS LOS DESTINAREMOS A TRABAJAR POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, UNICA FORMA DE IMPEDIR LOS ATROPELLOS QUE SE COMETEN CONTRA NUESTROS DERECHOS Y DE REVIVIFICAR LAS CONQUISTAS QUE SE NOS HAN ARREBATADO."

En esta misma declaracion se recuerda el despido de Correos y Telegrafos de Hernel Flores, secretario General de dicha Asociacion, de Tucapel Jimenez Presidente de la ANEP, y de Carlos Santa Maria del S.S.S., de Raul Fariña del S.S.S., de Luis Sepulveda de la ENAMI, de Salvador Castro de la PHILLIPS y Luis Fuentes de IANSA.

Todos victimas de las arbitrariedades de la Junta de Gobierno que se ha instalado en el poder despues de asesinar al Presidente Constitucional de Chile SALVADOR ALLENDE.

EL CODEHS formula un llamado fervoroso a todas las organizaciones de trabajadores y empleados para que adopten igual actitud UNITARIA UNICA herramienta eficaz para liberarse del oprobioso yugo que oprime al pais.

#####

"El deber de un hombre es estar allí, donde es más útil" José Martí

POLONIA DEL STALIMISMO A LA DEMOCRACIA.

Antes que Polonia, la experiencia probó que las inquietudes democráticas de los pueblos como Hungría, Rumania y Checoslovaquia, también pasa por los países del sistema stalinista que conforman la Urss y sus satélites.

Cuando los socialistas consecuentes criticamos al sistema stalinista no olvidamos el rol que la Urss en el desarrollo político de la humanidad en los últimos 50 años. No nos olvidemos que allí en la Urss se instauró la primera revolución socialista en condiciones muy difíciles. Esta revolución demostró que podían gobernar los trabajadores (manual e intelectual) juntos, sin la burguesía, sin los terratenientes. Pero al mismo tiempo, tenemos que adoptar una actitud crítica y saber que en la Urss se han cometido también errores garrafales; Hungría, Checoslovaquia, Afganistán, Rumania, etc. Las desviaciones stalinistas y sus errores no causan daños al socialismo, ahí están los ejemplos de Francia y Grecia, ni menos a los principios. Las prácticas antidemocráticas del sistema stalinista no los deja ver.

El noveno congreso del Partido Obrero Unificado de Polonia (POUP) constituyó sin lugar a dudas un acontecimiento sin precedentes en la vida política de Polonia y en la que los países estalinistas. Por primera vez en casi 36 años, los delegados al congreso del POUP que se celebró entre el 14 y el 20 de Julio, fueron elegidos por la base del "partido". Por primera vez en su historia en un país stalinista, en su congreso partidario se aprobaron una serie de estatutos que, de aplicarse consecuentemente y realmente, permitieran un avance en la búsqueda de una auténtica democracia, que permitiera una lógica democratización de las estructuras del país.

Uno de los éxitos obtenidos por el pueblo Polaco y en especial por el movimiento sindical SOLIDARIDAD, que encabeza Lech Wałęsa, es el estatuto del control democrático y permanente de todos los organismos y funcionarios estatales del control democrático y permanente de todos los organismos del POUP, como también la exigencia de determinar y delimitar el rol que deben desempeñar el poliburo, el Comité Central y el Secretario General del partido, y la supresión de la acumulación de cargos por miembros del partido, lo que es muy característico en el sistema stalinista. Estos logros por parte del pueblo polaco, no fue cosa fácil. Las presiones internas y externas, y la tensión social estuvieron a la orden del día. Y lógicamente siguen estando de parte de aquellos que no quieren entender que LA HISTORIA LA HACEN LOS PUEBLOS.

La "carta de consejos" enviada por los dirigentes stalinistas soviéticos a sus homologos polacos el 5 de junio, fue uno de los acontecimientos, no de los mejores por cierto. Pero la sutil firmeza que ha demostrado el secretario general del POUP, Stanislaw Kania, tuvo un papel de suma importancia para el futuro de las relaciones entre el POUP y el movimiento sindical Solidaridad, como para los de Polonia con la Urss. No cabe la menor duda, que los dirigentes stalinistas soviéticos asumieron después de un período de silencio, un cambio de actitud, frente a la situación polaca. Solo un ejemplo. Andrei Gromyko, de muy malos recuerdos para el pueblo chileno, por su amistad con Kissinger y su compromiso, de no permitir un segundo país socialista en Latinoamérica.

Visito Varsovia entre el 2 y 5 de julio en la víspera del congreso del POUP. El canciller soviético se cuidó de hacer crítica, sobre el proceso de renovación de los polacos, pero como tenía que pasar de todas maneras un aviso, le recírdó a los periodistas que "Polonia constituye un elemento importante de "la comunidad socialista" y que "su defensa" es un problema vital para todos los miembros de esa comunidad stalinista. Pero que nadie se llame a engaño, el pueblo polaco no quiere salir de las llamas, para caer a las brasas. No quiere salir de la dictadura stalinista para caer en la dictadura capitalista. El quiere construir su propio destino sin hegemonías.

Ahora el dogmatismo del stalinismo soviético no tiene remedio y sus ajatollas siguen con sus campañas de intrigas contra el pueblo polaco y contra el movimiento sindical que encabeza Walesa, Solidaridad. La televisión soviética, los diarios, en todos los satélites stalinistas repiten a diario, "los cambios emprendidos por los polacos, son asuntos de los camaradas polacos, pero siempre que estos cambios no sean contra revolucionario o no tuvieran que pasar por el visto bueno de una casta de la burguesía stalinista.

La solidaridad recibida por el pueblo polaco de todos los socialistas consecuente de todos los pueblos de la tierra que quieren vivir y construir un nuevo mundo en Paz, Socialismo, Libertad, Democracia, y Fraternidad, sin los odiosos y dogmáticos sistemas capitalista y stalinista, ha permitido a Kania establecer un pequeño equilibrio entre los sectores partidarios del cambio y los conservadores stalinistas del POUP, que piensan, estos últimos, que las ansias de libertad de un pueblo se pueden apagar con halas y con tanques.

Es justo decir que Kania considerado como un centrista inteligente entre las corrientes antes señalada ha logrado triunfos parciales en la difícil tarea de la conciliación, y la restructuración del país. Kania ha restructurado la prensa oficial mayoritaria en Polonia, como en todos los países del sistema stalinista, Nombro a un exministro de cultura considerado como prudente y centrista como director de la radio y televisión.

Pero los problemas políticos no fueron ni son, sin embargo la única preocupación de Kania, se está que el ingreso nacional bajó un 7% entre 1979 y 1980. el que disminuirá en 15% en 1981. La deuda exterior de Polonia con los países capitalista se eleva sobre los 25.000 millones de dólares. El país ha tenido que reducir parte importante de sus importaciones, para evitar más endeudamiento. Esto último ha producido una disminución de la producción industrial. También debo hacer notar que las exportaciones hacia los países capitalista disminuido en el primer semestre de este año en más de un 30%. Con estas informaciones podemos medir la gravedad de la situación económica de Polonia.

Si por un lado Kania tiene problemas graves, Walesa también los tiene por su lado, los estibadores, los trabajadores del carbon, de las fabricas exigen mejores salarios y condiciones de trabajo, y muchos piensan que el líder sindical polaco es demasiado prudente y que da más importancia a la estrategia política que a las necesidades de los trabajadores. Recientemente Walesa recibió a través de los dirigentes amarillos de Pinochet en Ginebra, una invitación para visitar Chile. Esto hizo reaccionar al presidente fundador de la Central Unica de trabajadores de Chile, Clotario Bust Rifo, quien manifestó a que en nombre de los trabajadores de Chile, él ya había invitado al líder sindical Polaco hace mucho tiempo, y que el cinismo y desvergüenza del tirano Pinochet no tiene limite, invitar a Walesa a Chile, cuando por decreto de la ley de la selva tiene suprimida la única y representativa organización de los trabajadores de Chile, la CUT.

II

es un descaro; termino afirmando el convativo y consecuente primer dirigente de la clase trabajadora Chilena que en noviembre cumplira 82 años de los cuales 62 años a entregado a la defensa de los trabajadores de su patria, de los oprimidos, de los explotados, de los humildes.

Bobrowski, conocido economista polaco respetado por la administración polaca, por el POUP como por los sindicalistas de Solidaridad, ha manifestado " que la situación es tan grave, que es necesario que los polacos acepten, por su propio bien y con conocimiento de causa, un periodo de sacrificio, pero que solamente lo haran si ese programa de austeridad es acompañado de una reforma economica y politica y de autogestion de las empresas". A estas afirmaciones los ajatollags del stalinismo han contestado con unas andanadas de des-calificaciones, intrigas, Los integrantes, del stalinismo y del capitalismo lo corrompen todo. La accion siniestra de la intriga venenosa, dictada por la envidia y por el odio de fanaticos contra la capacidad de pensar de criticar y de tener su personal opinion, ya nadie la acepta. Los dogmaticos que se sienten poseedores de la licencia de la libertad, de la demofracia del socialismo, del patriotismo, y que quieren dividir a la humanidad entre CREYENTES y HEREYES, como el mas vulgar de los KHOMEIND, estan condenados al más rotundo fracaso.

Berlin, noviembre 1981

Hugo Moreno Peralta

#####

El 17 de Noviembre de este año, al Presidente del CODESH cumplio 82 años de vida y 62 años de lucha, junto a los trabajadores, fecha que fue celebrada con un pequeño acto, junto a los miembros del CODESH, y dirigentes sindicales. en esta ocasion el cantor popular Ariel Angulo, recito estos versos.

BRINDIS

Y ES UN SAGRADO DEBER
SALUDAR A DN CLOTARIO
EN SU NUEVO ANIVERSARIO
BRIDEMOS POR SU HACER
EL PUEBLO. SABE QUERER
A ESTE ROBLE INAGOTABLE
A LAS BALAS Y A LOS SABLES
SUPO SACAR DEL CAMINO
TA BRINDAR EL MEJOR VINO
Y LA SONRISA MAS AMABLE.

BRINDO CON EMOCION
CON ESPERANZA Y CARINO
DON CLOTA EL MEJOR ARMIÑO
Y MAS PURO DE CORAZON
BRINDEMOS EN ESTA OCACION
POR EL FUEGO DE SU ALMA
POR SU LUCHA POR SU CALMA
TRABAJANDO POR LA UNIDAD
DE ESTE PUEBLO EN HERMANDAD
Y SU PREDICA DESARMA/.

#####

DOCUMENTOS

Excelentísimo Señor
Presidente de la Republica de Bolivia
Gral. Celso Torrelío Villa.

Presente.

De nuestra consideración;

Conocedores de la situación crítica que vive el pueblo Boliviano tanto en lo económico como en lo social, nos dirigimos a usted a nombre de todo un conjunto de instituciones y ciudadanos que trabajan con nosotros.

Diariamente nos llegan denuncias sobre los atropellos y violaciones de los Derechos Humanos que se cometen en su país, denuncias que son de conocimiento publico internacional y que se traducen en los siguientes aspectos.

a) Prohibición de todo tipo de organización: sindical, política o cívica.

b) Censura de la actividad periodística. Aún existen radio-emisoras y periódicos clausurados.

c) Congelamiento de sueldos y salarios, hechas que, sumado al alto índice de inflación, esta llevando a estados desesperados a la población de su país.

d) Persecución de dirigentes sindicales, estudiantiles, profesionales etc, impidiendo la normalización de la vida ciudadana y provocando el éxodo de problemas de su país.

e) El crecimiento del narcotráfico y el contrabando con indicadores alarmantes, según confirman fuentes del Departamento de Estado Norteamericano, la DEA, etc.

Estas razones, además de la existencia de ciudadanos bolivianos que deambulan por una serie de países en calidad de exiliados por el solo delito de tener opiniones diferentes a las del gobierno que usted preside, hacen que pidamos ponga fin a los días de angustia y represión que vive el pueblo boliviano. Por ello nos permitimos solicitarle sea decretada la AMNISTIA GENERAL IRREESTRICTA para que de esta manera todos los bolivianos celebren juntos la NAVIDAD 1.981

Nos despedimos de su persona confiados en su alto espíritu y fé cristiana.

Atentamente
Clotario Blest
Presidente del CODEHS/CHILE

DECLARACION PUBLICA

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos se dirige a la opinión pública para comunicar que:

1. El día lunes 26 de Octubre, alrededor de las 18 horas, fueron detenidos los hermanos Cecilia y Jorge Radrián Plaza, y el hijo de la primera, el menor de 2 años Victor Trujillo Radrián. La detención de todos ellos se verificó en el consultorio médico ubicado en la calle San Nicolás (Gran Avenida alt. del N° 4952), por un grupo de agentes de la Central Nacional de Informaciones, mientras esperaban ser atendidos tanto el menor como su madre.

Posteriormente, el niño fue dejado en el domicilio de sus abuelos los que informaron sobre el hecho de la detención, señalando que los hermanos Radrián Plaza estaban detenidos en dependencias de la CNI.

2. Cecilia y Jorge Radrián Plaza son hermanos de Anselmo Radrián Plaza, quien fuera detenido el 12 de Diciembre de 1974 en la vía pública, por funcionarios de la ex DINA al mando de Osvaldo Romo Mena, siendo llevado a Villa Grimaldi, y desde entonces permanece en calidad de desaparecidos.

Este hecho afecta profundamente a la familia Radrián, la que participa permanentemente junto a toda nuestra Agrupación en la búsqueda de nuestros seres queridos.

3. La situación que afecta a los hermanos Radrián Plaza nos preocupa enormemente. En particular, el estado de salud de Cecilia, la que padece un estado avanzado de desnutrición, pesando alrededor de 40 KG. con una estatura de 1.65 mt. Esta situación le ha provocado serios trastornos orgánicos, y precisamente por la debilidad de su estado de salud estaba recibiendo atención médica en el lugar donde fue detenida.

4. Hacemos responsable a la Central Nacional de Informaciones de las consecuencias que puede sufrir Cecilia Radrián, por la incomunicación en que se la mantiene, a pesar de requerir con urgencia atención médica por el crítico estado de salud en que se encuentra.

Solicitamos al Ministro del Interior la inmediata libertad de los hermanos Radrián. O que sean puestos de inmediato a disposición de los tribunales de Justicia si se pretende formular cargos en su contra.

5. Hacemos llegar nuestra solidaridad a los padres de Cecilia y Jorge Radrián Plaza, en quienes reconocemos integridad y honorabilidad personal. En la comprensible angustia que hoy viven por la suerte de sus 2 hijos detenidos, estamos junto a ellos, para pedir por su libertad y respeto a sus vidas y salud.

AGRUPACION DE FAMILIARES
DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, 29 de Octubre de 1981.

S A L U D O DEL CODEHS CHILE

Al Compañero Dirigente de "SOLIDARIDAD" LECH WALESA.

enviada por el Compañero Hugo Moreno Peralta, exiliado chileno en Alemania.

Compañero.
Lech Walesa
Presidente Sindicato Solidaridad
Dantzing
Polonia.

Estimado Compañero Walesa;

Por encargo expreso del compañero presidente fundador de la CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE, CUT, y del COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES, CLOTARIO BLEST me permito invitar a usted por escrito y personal en esta fecha para que visite Chile.

honda preocupación causó en Chile las maniobras de la dictadura fascista de Pinochet y de los amarillos dirigentes por este asesino a dedo nombrados para lograr que el presidente de Solidaridad Compañero Walesa visite "oficialmente" la patria del Dr ALLENDE, DE LUIS E RECABARREN y del consecuente primer dirigente de la clase trabajadora chilena, y candidato al Premio NOBEL de la PAZ, Compañero CLOTARIO BLEST.

El compañero Blest cristiano consecuente que ha entregado toda su vida al servicio de la clase trabajadora chilena, de los profundos y los humillados, en la búsqueda de contruir una nueva sociedad. FRATERNAL LIBRE, DEMOCRATICA, y DIGNA. Más de 60 años ha luchado por la construcción de la nueva sociedad, reivindicando, la lucha pacifista, como método para llegar a ella.

Hoy Compañero Walesa, el compañero Blest sigue luchando para que la dictadura fascista de Pinochet, levante la prohibición de funcionamiento de la CUT, sigue luchando para terminar con la dictadura de Pinochet, porque se respeten los derechos humanos y sindicales. La lucha del querido compañero Blest contra la violencia en defensa de los derechos humanos y sindicales, contra el crimen político, contra las dictaduras su valiente defensa de los derechos espirituales, su desinterés, sus firmes convicciones humanitarias lo han transformado en el mas claro y honesto portador junto al DR ALLENDE de la conciencia del pueblo chileno y de su clase trabajadora, hoy pisoteados por la bota militar fascista.

Reciba pues Compañero Walesa la invitación del compañero Blest junto a la solidaridad de la clase trabajadora chilena al movimiento sindical que usted encabeza.

Fraternamente,

Hugo Moreno Peralta.
Berlín, 19.10.1981.

Stgo .16 de Noviembre de 1981

Sr ;
 Hernol Flores
 Presidente de la
 Asociación Postal Telegrafica de Chile
Presente

Estimado Compañero

Ref:Solidariza con el gremio postal-Telegrafico.

Nos hemos enterado por la prensa de un nuevo atentado en contra de la clase trabajadora y el pueblo chileno expresado en el despido de 670 funcionarios de esa organización, incluido su presidente.

Nada nos sorprende en esta época. Era lógico pensar que la crisis económica sería pagada por los propios trabajadores. Esto ha sido, es y será, por mucho tiempo, la norma del régimen actual, hasta que el pueblo, como un solo hombre, se levante y aplaste toda clase de dominación y construya con sus propias manos esa nueva sociedad que todos anhelamos.

Reciba Ud. presidente, nuestra mas sincera y fraternal solidaridad con su gremio, con toda la clase trabajadora, de la cual también somos parte integral.

Saludamos, atentamente, a Ud.
 p. Comité de Defensa de los Derechos
 Humanos y Sindicales
 CODESH)CHILE

Clotario Blest, R
 Presidente CODESH-CHILE

Incl ; fotocopia d nuncia O I T.

EN APOYO A LA GRAN JORNADA NACIONAL E INTERNACIONAL
DE NAVIDAD -1981 DEL COMITE DE DEFENSA DE DERECHOS
HUMANOS Y SINDICALES DE CHILE.

A LOS TRABAJADORES
A LOS POBLADORES
YA LAS ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE SOLIDARIDAD.

POR LA AMNISTIA, LA PAZ, Y LA JUSTICIA.

Apoyamos desde las BASES a CLOTARIO BLEST en la "GRAN Jornada de
Navidad 1981" del "COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SIN-
DICALES DE CHILE".

Nuestra Solidaridad con todos los Presos Politicos y, en especial, para
los siguientes pobladores que se encuentran en la carcel desde el mes
de Octubre de 1978:

IRIS FLORES MORIEL

Centro de Orientación Femenina de Santiago
Enferma. Posible condena de 10 años.

ALPONSO OGALDE VILLAFANA

CARCEL de Quillota. Enfermo. Posible conde-
na de 25 años.

JAIME SEPULVEDA ASTUDILLO.

CARCEL de Talagante. Enfermo. Posible con-
dena de 10 años.

CARLOS SILVA VILLEGAS.

CARCEL de San Fernando. Posible condena
de 10 años.

HERIBERTO MENA BASTIAS.

CARCEL de San Antonio. Posible condena de
25 años.

FERNANDO BASTIAS SILVA.

CARCEL de Melipilla. Posible condena de
7 años.

ANGEL SANHUEZA GARRIDO.

CARCEL de Rancagua. Posible condena de 7
años.

Alentamos a los familiares de los Exiliados y los Presos Politicos
a mantenerse Unidos y fortalecer sus Esperanza de Paz y Justicia.

POR EL FLAGELO DE LA CESANTIA
POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS
POR EL REGRESO DE LOS EXILIADOS
POR EL DESARROLLO DE UN SINDICALISMO LIBRE
POR LA PAZ Y LA JUSTICIA.

Obreras y Pobladoras hacemos un llamado a la celebración de una
"NAVIDAD SOLIDARIA-1981.

FRENTE DE LIBERACION
FEMENINA DE CHILE.

Santiago de Chile, I de Diciembre de 1981.

SECCION RELEGADOS

2 Por una declaracion

Por sus declaraciones "desafiantes a la autoridad constituida fue relegado nuevamente el trabajador portuario Juan Hector Cifuentes Gutierrez, recientemente liberado por el gobierno tras 25 dias de relegacion en El Salado, localidad de la Tercera Region, quien debera permanecer ahora tres meses en Lago Verde, Undécima Region.

En una nota oficial, la Division Nacional de Comunicaciones Social expresa que "Cifuentes Gutierrez habia sido relegado a El Salado (Tercera Region), por ejecutar junto a otras personas, una labor de obstruccion del normal desarrollo de las faenas del puerto de Talcahuano, mediante acciones de fuerzas contra quienes se encontraban trabajando y atentando contra la libre circulacion de los vehiculos de transporte de carga.

"Posteriormente Su Excelencia, el Presidente de la Republica, dispuso en un acto generoso por su parte, la suspension de la medida en el convencimiento de que este gesto seria comprendido en su real significado por los afectados y contribuiria a afianzar el clima de tranquilidad y armonia existente en el puerto de Talcahuano.

"Sin embargo, Cifuentes Gutierrez, a su regreso a Concepcion, hizo declaraciones desafiantes a la autoridad constituida, revelando una vez mas sumision de activista politico empeñado en provocar desorden y agitacion en el ambiente sindical."

COMERCIANTE RELEGADO

El comerciante penquista en frutos del pais Juan Corda Almonacid debera cumplir 541 dias de relegacion en Lebu, pena a la que fue sentenciado por la justicia del crimen por evasion tributaria al ser sorprendido, reiteradamente en la infraccion de no otorgar boletas de compraventa en un negocio de su propiedad.

541 DIAS A UN RELEGADO

La primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago por dos votos contra uno, condeno a la pena de 541 dias de presidio a Eugenio Rivas Mancilla, como autor de infraccion a la Ley de Seguridad. El tribunal de alzada modifico un fallo anterior del ministro sumariante, Juan Gonzalez Zuñiga, por el que se habia sentenciado a Rivas Mancilla a 541 dias de relegacion a Purrunque.

PUDEN ABSOLUCION DE ESTUDIANTE RELEGADO

La Corte de Apelaciones conoció ayer una apelacion interpuesta por la defensa del reo Eugenio Rivas Mancilla, en contra del fallo de primera instancia por el cual se le condeno a 541 dias de relegacion a la localidad de Purrunque.

El muchacho fue detenido en Julio pasado en calle Exposición, sector de la Estación Central. Segun version de la policia, Rivas Mancilla, integraba un grupo de agitadores que protagonizaron una manifestación "relámpago".

#####

VARIOSFALLO SOBRE APSI

La corte Suprema de Justicia confirmó ayer, por 5 a 0, el rechazo del recurso de amparo deducido por los editores de la publicación APSI, de esta capital.

El fallo concebido esta tarde, adoptado por la unanimidad de los ministros de la Segunda Sala del máximo tribunal, señala que en la sentencia en primera instancia de la Corte de Apelaciones "no aparece demostrado que la autoridad ha incurrido en algún acto u omisión arbitraria o ilegal". luego que los editores de APSI suspendieron de "motu proprio", la publicación.

La dirección de la revista había sido requerida en una oportunidad, el 7 de agosto último, que no estaba autorizada para publicar temas nacionales, y, cuando se transgredió esa norma, se le señaló al director que debía pedir autorización al Ministerio del Interior. Los publicistas, en vez de enfrentar ese trámite, suspendieron la publicación en su número 105 del 11 de agosto. En seguida, recurrieron de protección ante los tribunales de Justicia.

RECHAZADO AMPARO DE PENQUISTAS

La Corte Suprema mediante fallo de su Primera Sala, confirmó el rechazo de un recurso de amparo para la asistencia social Aida Cerro Saavedra y el estudiante Luis Rodríguez Álvarez (ambos residentes en Concepción), quienes son requeridos por el Ministerio del Interior.

Hace 2 semanas, la Corte de Apelaciones consideró improcedentes los amparos. Sin embargo, un funcionario del arzobispado de Concepción recurrió a la Corte Suprema, a nombre de los afectados, sin éxito. En estos momentos, tanto Aida Cerro como Luis Rodríguez permanecen ocultos en "algún lugar de Santiago".

La asistente social es la viuda de Lisandro Sandoval Torres, quien falleció en un enfrentamiento con efectivos de seguridad el pasado 17 de agosto, según la versión oficial.

El padre del difunto solicitó a la Corte de Apelaciones que designara un ministro en visita para esclarecer la muerte de su hijo, ya que a su juicio no ocurrió en el curso de un enfrentamiento. La petición fue denegada por la Corte.

DISPOSICION DE FISCALIA

Siete personas se hallan detenidas y a disposición de la Primera Fiscalía Militar según se informó ayer en fuentes judiciales. Se trata de Jorge Arturo Martínez Muñoz, Cristian Birón Torres, Francisco Araya Monge Rolando Duran, Ricardo y Elizardo Aguilera y Luis Tirso Troncoso Saavedra.

El primero de los citados Jorge Arturo Martínez Muñoz, está acusado de reingreso clandestino al país. Transcendió que las otras seis personas están siendo investigadas en relación a las actividades que desarrollaba Martínez Muñoz.

#####

VARIOSDENEGADO EL REINGRESO DE CASTILLO Y JEREZ

El Ministerio del Interior denegó la autorización para que puedan reingresar al país los ex-dirigentes políticos Jaime Castillo Velasco y Alberto Jerez Horta, quienes habían presentado recientemente sendos recursos en tal sentido. Tanto Jaime Castillo, como Alberto Jerez junto a los ex ministros del pasado régimen de la Unidad Popular, Carlos Briones Olivos y Orlando Cantuarias Zepeda, habían sido expulsados del país el 11 de agosto pasado, acusados de quebrantar el receso político al dar su apoyo a la autodenominada "Coordinadora Nacional Sindical", considerada como entidad marxista.

DENUNCIA POR APREMIO

Carmen Luz Quezada Fuentes conyuge de Modesto Segundo Espinoza Pozo, este último desaparecido desde el 22 de agosto de 1974, presentó un recurso de amparo en su favor ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La recurrente manifiesta en el "habeas corpus" que está siendo hostigada por un individuo. Carmen Quezada presentó el amparo en su favor, manifestando que por no concurrir a la cita siente su libertad amenazada, de acuerdo a lo que le habría manifestado "Marchant Klein". La recurrente acompañó al tribunal el papel manuscrito por quien le dio una cita, solicitando a la Corte acoger el amparo deducido en su favor, declarando que sólo podría detenerse con una orden judicial y para ser llevada ante un tribunal competente.

AMPLIAN DETENCION DE UN AMPARADO

La Corte de apelaciones anuló una disposición por la cual solicitaba al Ministerio del Interior que pusiera a su disposición al empleado José Astorga Guajardo, luego que ese organismo le hiciera llegar copias de los decretos por los cuales se ordenó la detención y se ampliaba el plazo de la misma a 20 días, lapso máximo que contempla la ley. Astorga Guajardo fue detenido por efectivos de seguridad el pasado 7 del presente en su domicilio del Cajón del Maipo. De inmediato una hermana del detenido recurrió de amparo ante la Corte y el miércoles pasado, su madre solicitó a la Justicia que reclamara la presencia de José Astorga, por cuanto la CNI había excedido el plazo de 5 días del que dispone inicialmente para recluir a un sospechoso.

DENEGADO AMPARO

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó ayer el recurso de amparo interpuesto el 9 de noviembre pasado en favor del detenido Francisco José Astorga Guajardo. Hace algunos días el Ministerio del Interior hizo llegar al tribunal don Alzada los decretos por los que se dispuso la aprehensión de Astorga Guajardo y la ampliación de la misma al máximo legal de 20 días.

VIARIOS**SOLICITAN ABSOLUCION DE CONDENADO.**

El abogado Jose Luis Ramacciotti defensor del reo Eugenio Rivas Mancilla, presenta un recurso de queja en la Corte Suprema, solicitando la absolucion de su defendido, Rivas Mancilla fue sentenciado como autor de infraccion a la ley de Seguridad del Estado, a la Pena de 541 dias de presidio, por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago. El fallo de este ultimo tribunal fue acordado por dos votos contra uno.

Rivas Mancilla fue detenido en julio pasado cuando junto a otras quince personas de una manifestación relampago. Se informo al tribunal que al ser allanados Rivas Mancilla, éste portaba panfletos supuestamente subversivos.

LIBERTAD BAJO FIANZA PARA 4 UNIVERSITARIO.

Por cinco votos contra cero la primera Sala de la Corte Suprema otorgo la libertad bajo fianza de los estudiantes universitarios Maria Soledad Bravo Marchant, Francisco Lemich Betancourt y Gregory Cohen Muñoz, quienes son procesados por supuestas infraccion a la Ley de Seguridad del Estado y estaban reclusos desde hace 3 meses.

LA CORTE PIDIO QUE LE ENTREGUEN UN DETENIDO

La Corte de Apelaciones oficio al Ministerio del Interior que "disponga lo necesario" para que Francisco Jose Astorga Guajardo detenido por la CNI, sea llevado a presencia de ese tribunal, dentro del plazo de 48 horas.

La Justicia dice que "esta medida se estima indispensable para que la Corte pueda ejercitar las facultades tutelares de la libertad personal que le encomienda el artículo 21 de la Constitución Política del Estado".

Astorga Guajardo fue detenido por efectivos de de seguridad el sábado 7 del presente en su domicilio del Cajon del Maipo. Su hermana interpuso un recurso de amparo en su favor y el Martes pasado la madre solicito a la Corte de Apelaciones que en virtud del artículo 310 del Código Penal, el detenido sea llevado al tribunal para verificar su estado de salud, trato recibido y que se ordene su traslado a un lugar publico de detencion.

La cuarta Sala acogió la petición, por cuanto se halla excedido el plazo de 5 dias del que dispone la CNI para recluir a un sospechoso, "desconociéndose si se han producido" que autorizan a prorrogar la detencion hasta 20 dias, y "desconociéndose tambien el lugar exacto en el que nombrado Astorga se encuentra recluso".

Quienes detuvieron a Astorga Guajardo se identificaron verbalmente como agentes de seguridad y, luego, la Tercera Fiscalía Militar informo que el detenido estaba en poder de la CNI.

#####

RESUMEN GENERAL DE LOS "GASTOS" DE LA NACION QUE FIGURAN EN
EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1982, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL
DEL 1º DE DICIEMBRE. LEY N° 18.073

T

| <u>Gastos Generales de la Nación.</u> | <u>En miles. \$</u> | <u>En miles Dol.</u> |
|---|-----------------------|----------------------|
| Presidencia de la República y Secretaría General de Gobierno. | \$ 1.556.243 | 1.003 |
| Poder Legislativo. | 725.395 | - |
| Poder Judicial. | 2.238.904 | - |
| Contraloría Gral. de la República. | 849.660 | - |
| Ministerio del Interior. | 14.133.172 | 3.200 |
| Ministerio Relaciones Exteriores. | 627.730 | 64.888 |
| Ministerio Economía, Fomento y Reconstrucción. | 1.059.705 | - |
| Ministerio de Hacienda. | 4.942.250 | 5.629 |
| Ministerio Educación Pública. (1) | 62.479.076 | - |
| Ministerio Justicia. | 7.062.012 | - |
| Ministerio Defensa Nacional. (2) | 55.906.995 | 78.002 |
| Ministerio Obras Públicas. | 8.574.521 | - |
| Ministerio Agricultura. | 2.424.302 | - |
| Ministerio Bienes Nacionales. | 318.147 | - |
| Ministerio Trabajo y Previsión Social. | 52.852.923 | - |
| Ministerio Salud Pública. | 20.641.855 | - |
| Ministerio Minería. | 797.296 | 3.065 |
| Ministerio Vivienda y Urbanismo. | 5.761.272 | - |
| Ministerio Transportes - Comunicaciones. | 158.832 | - |
| TOTALES: | \$ 243.110.290 | 155.787 |
| (1) Subvenciones a Colegios Particulares | \$ 27.249.122 | |
| (2) Subsecretaría de Guerra. | \$ 17.841.217 | Dol. 20.784 |
| Subsecretaría de Marina. | 14.681.903 | 25.582 |
| Subsecretaría de Aviación. | 7.858.557 | 27.459 |
| Subsecretaría Carabineros. | 13.047.340 | 3.669 |
| Subsecretaría de Investigaciones. | 2.477.978 | 508 |
| | \$ 55.906.995 | 78.002 |